

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-104480- -3	FECHA: 2014-04-23 10:45:37
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ

Asunto: Radicación: 13-104480- -3
 Trámite: 11
 Evento: 379
 Actuación: 519
 Oficio: 4788
 Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/US2010/056514				
Fecha de Presentación Internacional	12/11/2010				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	13-104480-00000-0000	24/Abril/2013
Reivindicaciones:	13-104480-00000-0000	24/Abril/2013
Prioridad:	WO2010US56514	12/Noviembre/2010

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486). Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: “PRODUCTO PARA EL CUIDADO BUCAL Y

MÉTODOS DE USO Y FABRICACIÓN DEL MISMO”

El problema técnico se refiere a la necesidad de proporcionar una composición para enjuague bucal, para solucionar este problema la solicitud presenta un enjuague bucal de doble fase que comprende una fase hidrófila, una fase hidrófoba, y un hidrótrofo, en el que la fase hidrófila comprende una cantidad eficaz de un conservante seleccionado de metilisotiazolinona, benzoato de sodio, sorbato de potasio y sus combinaciones.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61K8/03; A61K8/34; A61K8/36; A61K8/368; A61K8/49; A61Q11/00.

4. Excepción de Patentabilidad (Art 20 D 486 literales (d))

El objeto de las reivindicación 12 y 13 no es patentable de acuerdo con el Art citado.

5. Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (Art 14 y 21 D 486)

El uso de la reivindicación 13 no es patentable, de acuerdo con el Art 14.

6. De la Solicitud de Patente

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es dado que la solicitud contiene 14, es decir más de diez (10) reivindicaciones y se pagó la tasa complementaria, se estudiarán todas las reivindicaciones presentadas porque fueron cubiertas por la tasa pagada.

Título

El título no debería mencionar el uso, dado que este no es patentable, de acuerdo con la legislación vigente, por lo cual se sugiere al Solicitante hacer la corrección necesaria.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

La reivindicación 13, además de no ser patentable porque se refiere a un uso y a un método de tratamiento, no es clara porque pretende definir un producto por el uso que eventualmente pueda dársele y por un método de tratamiento, los cuales no son características técnicas de un producto. Se sugiere hacer la aclaración del caso.

7. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación

de la solicitud de prioridad invocada, es decir el 12 de Noviembre de 2010.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US2009311200	"Oral Compositions and Uses Thereof"	17/Diciembre/2009
D2	WO2010014614	"Multiphase personal care composition with enhanced deposition"	04/Febrero/2010

El documento D1¹ divulga una composición de enjuague bucal de doble fase que comprende una fase hidrófila, una fase hidrófoba, y un hidrótrofo, y métodos de uso de los mismos. Las fases hidrófilas e hidrófobas permanecen separadas y forman una emulsión temporal cuando se mezclan. La emulsión vuelve espontáneamente de nuevo a las dos fases originales después de un descanso, sin la formación de una emulsión (Ej. 1 y reivindicación 8).

El documento D2² divulga una composición de cuidado personal multifase que comprende una fase de tensioactivo estructurado y una fase de aceite. La fase de tensioactivo comprende de 5 a 30% de una mezcla de tensioactivos de formación de espuma, un agente de formación de película y un polímero catiónico. La fase de aceite comprende un hidrocarburo y un emulsionante de bajo HLB. El emulsionante de bajo HLB comprende un éster de monoglicerilo insaturado que tiene de aproximadamente 14 a aproximadamente 30 átomos de carbono y un conservante tal como Metilisotiazolinona (0,033%) o benzoato de sodio (0,2%) (Pág. 1 y Tabla 3).

8. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel Inventivo (Art18 D486)

En el presente caso, el enjuague reclamado en la solicitud no tiene nivel inventivo, teniendo en cuenta que la reivindicación 1 se refiere a: *"Un enjuague bucal de doble fase que comprende: una fase hidrofílica, una fase hidrofóbica, un hidrótrofo, y un conservante, donde el conservante comprende: (i) benzoato de sodio y (ii) sorbato de potasio y/o metilisotiazolinona y donde el enjuague bucal comprende (a) 0,05% - 0,5% de benzoato de sodio y (b) 0,05% - 0,2% de sorbato de potasio y/o 0,0005% - 0,01% de MIT."* (Pág. 62 del radicado 13-104480-00000-0000).

La tabla 1 presenta la comparación entre las características técnicas esenciales de la solicitud estudiada, mencionadas en la reivindicación 1, y las reveladas en los documentos D1 y D2 que representan el estado de la técnica.

1 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2009311200&KC=&FT=E&locale=en_EP

2 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20100204&CC=WO&NR=2010014614A2&KC=A2

DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20100204&CC=WO&NR=2010014614A2&KC=A2

Tabla 1

Características esenciales	D1	D2
Reiv 1		
Enjuague bucal	Enjuague bucal	Enjuague bucal
De dos fases	De dos fases	De dos fases
	Ej. 1	Pág. 1
Fase hidrofílica	Fase hidrofílica	Fase hidrofílica
	Agua	Agua
	Ej. 1	Pág. 1
Fase hidrofóbica	Fase hidrofóbica	Fase hidrofóbica
	aceite mineral	aceite mineral, monooleato de glicerilo, etc
	Ej. 1	Tabla 3
hidrótopo	hidrótopo	hidrótopo
	sorbitol, glicerina o PG	glicerina
	Ej. 1	Tabla 3
Conservante	Antibacterial	Conservante
Metilisotiazolinona	Triclosán	Metilisotiazolinona
0,0005 - 0,01		0,033
Benzoato de sodio	Hexetidina	Benzoato de sodio
0,05 - 0,5		0,2
Sorbato de potasio	Fenólicos	Sorbato de potasio
0,05 - 0,2		
	Reiv 8	Tabla 3

El documento D1, considerado el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1, divulga una composición de enjuague bucal de doble fase que comprende una fase hidrófila, una fase hidrófoba, un hidrótopo y un antibacterial tal como triclosán, hexetidina o derivados fenólicos (Ej. 1 y reivindicación 8).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1, y el enjuague bucal divulgado en el documento D1 consiste en que contiene los conservantes benzoato de sodio (0,05% - 0,5%) y sorbato de potasio (0,05 - 0,2%) y/o MIT (0,0005 - 0,01%).

No hay evidencia de que incluir los conservantes benzoato de sodio (0,05% - 0,5%) y sorbato de potasio (0,05 - 0,2%) y/o MIT (0,0005 - 0,01%) proporcione un enjuague bucal con algún efecto técnico diferente al que ya proporcionaba el del documento D1, puesto que el enjuague bucal del documento D1 ya tiene actividad contra las bacterias cariogénicas que pueden causar formación de placa, erosión de los dientes, hipersensibilidad y gingivitis.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: cómo modificar el enjuague bucal conocido en documento D1 para proporcionar otro enjuague bucal alternativo.

El documento D2 divulga una composición de cuidado personal multifase

que comprende una fase de tensioactivo estructurado y una fase de aceite. La fase de tensioactivo comprende de 5 a 30% de una mezcla de tensioactivos de formación de espuma, un agente de formación de película y un polímero catiónico. La fase de aceite comprende un hidrocarburo y un emulsionante de bajo HLB. El emulsionante de bajo HLB comprende un éster de monoglicerilo insaturado que tiene de aproximadamente 14 a aproximadamente 30 átomos de carbono y un conservante tal como Metilisotiazolinona (0,033%) o benzoato de sodio (0,2%) (Pág. 1 y Tabla 3).

Por lo tanto, la persona normalmente conocedora de la materia, incluiría el los conservantes benzoato de sodio (0,05% - 0,5%) y sorbato de potasio (0,05 - 0,2%) y/o MIT en el enjuague bucal que se conoce en el documento D1, teniendo en cuenta que no hay evidencia de que incluir este hidrotropo logra algún efecto técnico sorprendente. De manera que la reivindicación 1 de la solicitud se considera obvia y, en consecuencia, no tiene nivel inventivo.

Dado que las reivindicaciones dependientes 2 a 13 no presentan alguna característica adicional que conceda nivel inventivo al objeto de la reivindicación independiente, se considera que tampoco tienen nivel inventivo.

9. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US2009311200	1 – 13	Nivel Inventivo
D2	WO2010014614	1 – 13	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-04-29

Elaboró: Olga Rosa Gonzalez Fonseca

Revisó: Consuelo Leguizamon Leguizamon